



# Universidad Nacional de Asunción

**FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA**  
Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 0129/2022  
04 ABR. 2022

**"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA SEGUNDO LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA, ASIGNATURA: FISIOPATOLOGÍA, DEL CUARTO SEMESTRE, DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA, CASA CENTRAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La nota D.C.O N° 013/2022, de fecha 29 de marzo de 2022 de la Prof. Lic. TERESA CAROLINA MORENO DOMINGUEZ, Directora de la Carrera de Obstetricia FENOB-UNA Casa Central, por la cual solicita segundo llamado a concurso para cargo de Profesor;

El Acta N° 16 (A.S. N° 16/14/08/2019) Resolución N° 0635-00-2019 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

El Acta N° 1 (A.S. N° 1 - 18/02/2022) Resolución N° 002-00-2022, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1º.-** CONFORMAR la Comisión Evaluadora para Segundo Llamado Abreviado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Profesor Encargado de Cátedra, Asignatura: Fisiopatología, del cuarto semestre, de la Carrera de Obstetricia, Casa Central, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

### COMISIÓN EVALUADORA

#### MIEMBROS DICTAMINADORES

PROF. LIC. TERESA CAROLINA MORENO DOMINGUEZ, Presidente de la Comisión.  
LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVARENGA CACERES, Vocal de la Comisión.  
PROF. MGTER. FRANCISCA FLORENTINA GALEANO DE SILVA, Secretario de la Comisión.

#### MIEMBRO FISCALIZADOR

LIC. LIZA ANDREA SOTTO DE BARRIOS, Representante de trabajadores.

#### EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

ABOG. ELBER RENAN CABALLERO FERREIRA, Asesor Jurídico.  
LIC. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano.

**Art. 2º.-** DAR CUENTA de la presente resolución al Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.

**Art. 3º.-** COMUNICAR, cumplir, y archivar.

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**  
ENCARGADO DE DESPACHO  
SECRETARIA DE LA FACULTAD



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**  
ENCARGADA DE DESPACHO  
DECANATO